GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLICÍA

ACTA SIMPLE DE ADJUDICACIÓN POR EVALUACIÓN DE OFERTAS RELATIVA AL PROCESO DE COMPRA MENOR REFERENCIA: **MIP-DAF-CM-2021-0059** PARA LA **´´ADQUISICION DE LOGOS BORDADOS CON DISTINTIVOS DE LA POLICIA AUXILIAR Y DE LA BANDERA NACIONAL, PARA SER UTILIZADOS EN LOS UNIFORMES DE LOS POLICIAS AUXILIARES DE ESTE MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA´´**

En fecha 07 de octubre del 2021, se publicó en la página de este Ministerio y mediante el Portal Transaccional las documentaciones Referentes al proceso **MIP-DAF-CM-2021-0059**. En la misma fecha, fueron enviadas las invitaciones a participar a los oferentes: **ARKIMETRIX, SRL; Marmolejos Suriel Comercial, SRL** y **Dento Media, SRL.**

Recibimos ofertas de manera física de los oferentes: **Confecciones Kariper Pérez, SRL y Textilgraf, SRL.** Se recibió ofertas a través del Portal Transaccional de los oferentes **Matos Creando Soluciones Impresas & Design, SRL** y **FGF Multiservice, SRL.** Por correo Institucional no se recibieron ofertas.

Siendo las 3:00 P.M., del día 15 del mes de octubre del año 2021, estando reunidos en la unidad de Compras y Contrataciones del **Ministerio de Interior y Policía**, en presencia de la señora, **Bélgica López Martínez** Encargada del departamento de Compras y Contrataciones, la señora **Viridiana Silverio Martínez** en representación del Director Administrativo, y el señor **Ramón Emilio Ramírez Encarnación,** Perito Designado, se procedió a dar inicio al acto de apertura de las ofertas presentadas.

Inmediatamente, tomó la palabra la Encargada de Compras, dando apertura a la sesión y procedió a la lectura de las ofertas, verificando que las mismas hubiesen llegado dentro del plazo establecido en el cronograma.

Posteriormente, el perito del proceso realizó la evaluación de las ofertas mediante comprobación del cumplimiento de la ficha técnica y el documento base del proceso.

En ese tenor, el perito designado, en fecha 15 de octubre del 2021 emitió su informe técnico, donde constató que se hubieren acogido todas las especificaciones técnicas establecidas en la ficha técnica y en el documento base del proceso, en ese sentido, determinó lo siguiente:

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLICÍA

Que las empresas: **Confecciones Kariper Pérez, SRL; Matos Creando Soluciones Impresas & Design, SRL** y **FGF Multiservice, SRL.**, no cumple con todas las Especificaciones Técnicas y/o términos de referencias.

Que la empresa **Textilgraf, SRL** cumple con todas las Especificaciones Técnicas y/o términos de referencias.

En virtud de lo expuesto anteriormente, el Director Administrativo, en el ejercicio de las funciones conferidas por el artículo 26 de la Ley Núm. 340-06, adjudica a la empresa **Textilgraf, SRL,** la **´´ADQUISICION DE LOGOS BORDADOS CON DISTINTIVOS DE LA POLICIA AUXILIAR Y DE LA BANDERA NACIONAL, PARA SER UTILIZADOS EN LOS UNIFORMES DE LOS POLICIAS AUXILIARES DE ESTE MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA´´** por un monto ascendente a **DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO DIEZ PESOS DOMINICANOS CON 00/100 CENTAVOS (RD$253,110.00),** por presentar la oferta económica que más conveniente para este ministerio.

Leonel H. Tangui Acosta
Director Administrativo

Bélgica López Martínez
Enc. de Compras y Contrataciones

D/o Cnel. Fco. Gómez Polanco PN
Ramón Emilio Ramírez Enc
Perito designado

Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los trece (15) días del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021).